

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas

4.1.1. Vías de acceso

El artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, y por el RD 43/2015 de 2 de febrero) por el que se establece el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster establece que:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

4.1.2. Canales de difusión

En relación a la información pública de los títulos de Másteres de las universidades de Vigo y de León, en la actualidad, son accesibles y están disponibles los siguientes canales de información:

- 1. Información que proporciona la página web de la Universidad de Vigo de carácter general:** En la página principal de la Universidad de Vigo (<http://www.uvigo.gal>), en el apartado “Estudiar/Que Estudiar” se accede a la información “Másteres”. En esta página web figura el listado por área de conocimiento y campus de los títulos de Máster con un enlace activado tanto al centro del cual depende el título y a la información propia de cada título. Esta información incluye la denominación formal del título de máster, información relativa a las condiciones de acceso y admisión en el título, centro de adscripción, datos de contacto del coordinador/a, dirección de Internet propia del programa y memoria de verificación, número de créditos del programa y modalidad de la enseñanza. En cuanto a la información relativa al procedimiento de matrícula, está activa la información en el perfil “Estudiantes” de la página principal de la Universidad de Vigo (<http://www.uvigo.gal>) un epígrafe denominado “Matricúlate”. En dicha página web figura la información detallada al respecto de la convocatoria de matrícula para estudios de Grado, Máster y Doctorado en la Universidad de Vigo.
- 2. Información que proporciona la página web de la Universidad de León de carácter general:** En la página principal de la Universidad de León (<http://www.unileon.es>), en el apartado “Másteres” (<http://www.unileon.es/estudiantes/estudiantes-master>) se accede a la información “Másteres”. En esta página web figura el listado por rama de los títulos de Máster con un enlace activado tanto al centro del cual depende el título y a la información propia de cada título. Esta información incluye la denominación formal del título de máster, información relativa a las condiciones de acceso y admisión en el título, centro de adscripción, datos de contacto del coordinador/a, memoria de

verificación, número de créditos del programa y modalidad de la enseñanza. En cuanto a la información relativa al procedimiento de matrícula, está activa la información en la misma página de acceso a la información de los másteres. En dicha página web figura la información detallada al respecto de la convocatoria de matrícula específica para los estudios de Máster en la Universidad de León.

3. Además, en los centros donde se impartirá el máster se desarrollan otras líneas de acción que apoyan la acogida y orientación de estudiantes de nuevo ingreso en su incorporación a la Universidad y la titulación, tales como:
 - Página web de los centros <http://eei.uvigo.es/> y <http://ingenierias.unileon.es>. Constituye el medio de orientación primario en la vida académica del estudiante. De forma general, en ella el estudiante podrá encontrar información básica sobre el Plan de Estudios de la titulación en la que se encuentra matriculado, los horarios de clase, calendario de exámenes, Guía de la Titulación, acceso a los servicios del Centro (Secretaría, Biblioteca, Laboratorios, etc.) que se actualiza regularmente. Cualquier noticia de interés para el alumno se comunica a través de este medio. Esta información se transmite también a través de la lista de correos electrónicos dirigida específicamente a los alumnos de la Escuela y a la que se pueden suscribir en el mismo momento de realizar su matrícula por internet. La lista es eei.alumnos@listas.uvigo.es.
 - La EEI de Vigo y la EIIIA de León acuden regularmente a eventos de difusión de oferta educativa en los cuales se ofrece información sobre toda la oferta educativa del centro.
 - Ambos centros, mediante Facebook, Twitter y su canal YouTube propio, acercan esta oferta directamente a los futuros estudiantes de una forma más directa si cabe. El máster previo en procesos de diseño y fabricación mecánica en Vigo, que da lugar al de la presente memoria, mantiene cuentas en redes sociales profesionales como LinkedIn y Twitter para adaptarse a las nuevas formas de divulgación y comunicación más utilizadas actualmente en los ámbitos profesionales.

Asimismo, la subdirección de postgrado y doctorado de la EEI de Vigo y su unidad de postgrado y doctorado, ponen a disposición de los futuros alumnos información específica sobre los programas de máster impartidos en la Escuela. Esta información puede obtenerse vía internet, mediante folletos en papel o a través de los teléfonos de la propia unidad de postgrado y doctorado. De la misma forma la Unidad de Postgrado de la Universidad de León ofrece trípticos de todas las titulaciones e información a través de su página web.

4.1.3. Procedimientos de acogida y actividades de orientación

En el *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*, se especifica la obligación de las Universidades Españolas de disponer de sistemas accesibles de información y procedimientos de acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso. Atendiendo a este requerimiento, la UVIGO y la ULE ofrecen información y orientación al alumnado de nuevo ingreso. Concretamente desde la universidad coordinadora (UVIGO), en su página web dentro de los siguientes apartados: Estudios, Centros, Servicios, Biblioteca y Extensión cultural y Estudiantes.

Por otro lado, desde el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales de la UVIGO, se articulan las siguientes líneas de acción en lo relativo a los sistemas de información previa a la matriculación y a los procesos de acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso en titulaciones de máster:

- Intervenciones informativas realizadas en los Centros de Secundaria, dirigidas a los alumnos de segundo curso de Bachillerato y también de segundo curso de los Ciclos Formativos de Grado Superior
- Organización de jornadas con orientadores: promovidas principalmente para facilitar el encuentro con los Departamentos de Orientación de los Centros de Secundaria y actualizar la información relacionada con la Universidad.
- Organización y desarrollo de las visitas guiadas a los Campus de la Universidad de Vigo, con la finalidad de dar a conocer in situ las instalaciones que la Universidad de Vigo pone a disposición de los alumnos
- Participación en las ferias educativas: Organizadas en ámbitos autonómico, nacional e internacional, están destinadas a dar a conocer al alumnado la oferta educativa y de servicios de la Universidad de Vigo.
- Campaña de divulgación de la UVIGO orientada al alumnado que comienzan sus estudios universitarios en el siguiente curso académico. Esta información está disponible en la página web de la Universidad (<https://www.uvigo.gal/>) en el apartado de “Futuro Alumnado”, donde también se incluyen diversas guías para el alumnado.
- Servicio de atención telefónica y virtual de atención a los centros educativos de secundaria.
- Publicación de:
 - Guía rápida del estudiante: Se pone a disposición del alumnado de nuevo ingreso la información orientativa que facilita el conocimiento de la institución. En ella se incluye: información general sobre el sistema universitario, estudios oficiales, calendario escolar programas de movilidad, becas y ayudas al estudio, oferta académica, transporte a los Campus Universitarios, alojamiento, etc. También incluye un apartado específico para el alumnado de nuevo ingreso en el que se le orienta sobre su proceso de matriculación.
 - Guía de Salidas Profesionales: Descripción de las principales salidas profesionales de las titulaciones ofertadas por la UVigo (http://estudiantes.uvigo.es/estudiantes_es/siope/guia/).
 - Guía del estudiante extranjero: Con información práctica para los estudiantes extranjeros que deseen cursar estudios en la Universidad de Vigo en el marco de un programa de intercambio o de un convenio de cooperación internacional, o bien como estudiantes visitantes extranjeros, durante un cuatrimestre o un curso académico completo (http://www.uvigo.es/uvigo_gl/vida/mobilidade/estranxeiros/guia/)

- Otras publicaciones centradas en aspectos propios de la vida universitaria como el empleo, la movilidad, las actividades de extensión cultural, etc. enfocadas a que el alumno de Secundaria se familiarice con la experiencia universitaria.

Además, en la EEI de la UVIGO, centro implicado en la implantación del máster de la universidad coordinadora, se desarrollan otras líneas de acción que apoyan la acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso en su incorporación a la Universidad y la titulación, tales como:

- Páginas web de Centro y del título: Constituyen un medio de orientación complementario en la vida académica del estudiante. De forma general, en ellas el/la estudiante podrá encontrar información básica sobre el Plan de Estudios de la titulación en la que se encuentra matriculado, los horarios de clase, calendario de exámenes, acceso a los servicios del Centro (Secretaría, Biblioteca, Aula de Informática), etc. que se actualiza regularmente.
- Actos de Bienvenida a las/los nuevas/os estudiantes. Cada año, a principios de curso, los alumnos que se han matriculado en Primero de la titulación son convocados a un acto de bienvenida en el que se les hace una breve presentación de:
 - Estructura Física del Centro
 - Estructura Organizativa del Centro (con la presencia de los miembros de la dirección del centro)
 - Funcionamiento del Centro
 - Funcionamiento de la Biblioteca y otros servicios de apoyo
 - Importancia del alumnado en las encuestas docentes
 - Transporte público
- Tutorías Curriculares: La Escuela de Ingeniería Industrial (EEI) dispone de un Plan de Acción Tutorial integrado con el que lleva a cabo la Universidad. Este plan está enmarcado dentro del procedimiento DO-0203 P1 de Orientación al estudiantado del sistema de garantía de calidad. El plan está estructurado en base a una serie de actividades que se planifican y aprueban en la Comisión de Garantía de Calidad con carácter anual.

Con carácter anual, se realiza un informe final de evaluación del PAT, que se somete a la aprobación de la Comisión de Garantía de Calidad y a la Comisión Permanente; dicho informe se registra como la evidencia R2-DO-0203-P1 del sistema de calidad. En dicho informe se recogen las acciones efectivamente realizadas, así como algunos detalles relevantes de las mismas (nº de asistentes, contenido, conclusiones, etc.).

Por otro lado, en la ULE también se realizan actividades análogas de Apoyo a estudiantes, destacando las siguientes:

- Jornada de Acogida.
 - Se organizará cada año una recepción de los alumnos de nueva matrícula al comienzo del curso. La finalidad básica es facilitarles el primer contacto con el centro y poner en su conocimiento los canales de información de que disponen.

Durante esta jornada se hace especial énfasis en la importancia de sentirse universitario y participativo en el centro.

- Las jornadas de acogida están sujetas a seguimiento por parte de la Oficina de Calidad de la ULE, quien realiza una encuesta directa para valorar el grado de eficacia de la misma. Se realizan las siguientes actividades:
 - Presentación del equipo de Dirección
 - Exposición en una sala de proyecciones de la estructura organizativa del título.
 - Presentación del Plan de Acción Tutorial y de los tutores del mismo para ese curso.
 - Introducción al estado del sector industrial.
- Plan de Acción Tutorial.
 - Desde el curso 2003-2004 se estableció en la Universidad de León el Plan de Acción Tutorial. Se trata de un mecanismo de guía académica del estudiante de forma que un profesor tutor, sirve de orientador y también de interlocutor entre alumnos y Dirección para facilitar la resolución de problemas, conflictos, y asuntos normalmente relacionados con la organización académica. El PAT está coordinado por la Oficina de Evaluación y Calidad de la ULE, quien establece los protocolos rutinarios de reunión e información. Puede encontrarse información detallada sobre la organización del plan y los resultados obtenidos en el enlace (público): <http://www3.unileon.es/rec/calidad/pat/>
 - Los precedentes mecanismos de información, orientación y apoyo a los estudiantes de la Escuela se hallan complementados con otros instrumentos y servicios que institucionalmente arbitra la propia Universidad de León, y entre los que cabe destacar (además de la información dirigida al estudiante en la web de la ULE (<http://www.unileon.es/estudiantes/>) los servicios universitarios <http://www.unileon.es/estudiantes/serviciosuniversitarios>).
- Servicio de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad: Dirigido a las personas de la comunidad universitaria con discapacidad, este servicio persigue, entre otros objetivos, informar y orientar sobre cuestiones relacionadas con la discapacidad (recursos existentes dentro y fuera de la comunidad universitaria, reconocimiento de calificación de minusvalía, normativa vigente, etc.); realizar un seguimiento y apoyo personalizado de cada uno de los alumnos con discapacidad; acometer las adaptaciones técnicas que faciliten la comunicación y el aprendizaje del alumno con discapacidad (adaptaciones ergonómicas en el aula, productos multimedia adaptados, tiempo y forma de realización de exámenes, etc.). La información al respecto está disponible en:
 - <http://servicios.unileon.es/area-de-accesibilidad-y-apoyo-social/>
 - <http://servicios.unileon.es/area-de-accesibilidad-y-apoyo-social/unidad-de-apoyo-a-estudiantes-condiscapacidad/>
- Centro de Orientación e Información de Empleo (C.O.I.E.): Actualmente, este servicio de la Universidad tiene asignadas como funciones primordiales las de atender las demandas informativas y de orientación académico-laboral de los estudiantes y

egresados de la ULE, gestionar las prácticas en empresas y organismos y servir de nexo de unión entre las empresas y los estudiantes y titulados universitarios a fin de favorecer la inserción en el mercado de trabajo y en el mundo profesional (<http://coie.unileon.es>).

4.1.4. Perfil de ingreso recomendado

El procedimiento para la definición de este perfil aparece recogido en el PC04 del Sistema de Garantía de Calidad del Centro. En dicho documento se hace mención, así mismo, al proceso de captación de alumnos que conlleva también, una inevitable definición del perfil de ingreso, previa a la elaboración de las estrategias de captación.

Las características idóneas que debe reunir el alumno que se matricule en este máster se pueden identificar en los ámbitos de capacidades: formación, experiencia y conocimientos previos; y en el de habilidades personales y profesionales.

El perfil de ingreso, en cuanto a capacidades procedentes de la formación previa, será el de cualquier título de grado o máster, en ciencia o ingeniería, en el que se incluyen al menos 6 créditos de asignaturas relacionadas con las que se imparten en el máster. Esta condición, pese a que puede dar lugar a una diversidad de perfiles de ingreso, teniendo en cuenta la experiencia adquirida con el título previo, no parece necesario establecer contenidos complementarios en función de la formación de partida. Se constata en el master precedente que todos los implicados coinciden en que las posibles dificultades iniciales desaparecen en breve plazo gracias a la buena disposición para los procesos de enseñanza-aprendizaje y que la diversidad resulta incluso enriquecedora al poder plantear trabajos en equipo donde se fuerza la interdisciplinariedad.

En cuanto a habilidades del tipo personal y profesional se consideran deseables las siguientes cualidades dentro del alumnado:

- Capacidad plena para la lectura, reflexión y comunicación oral y escrita
- Conocimientos de lengua extranjera (inglés)
- Inquietud, curiosidad e iniciativa propia
- Capacidad de trabajo en grupo

Los titulados a los que va dirigido preferentemente el máster pueden encontrarse dentro de los siguientes colectivos:

- Titulados con experiencia en cualquiera de las áreas de proyectos de diseño, desarrollo y fabricación en la industria, en áreas como oficina técnica, diseño, desarrollo de nuevos productos y/o procesos, fabricación o producción, calidad, distribución física, mantenimiento, logística, automatización, etc.
- Titulados de reciente incorporación al mercado laboral y recién titulados sin experiencia profesional: graduados, máster, ingenieros e ingenieros técnicos en el ámbito de la industria y afines (navales, aeronáuticos, minas), en la ingeniería civil o ramas de la arquitectura, y grados, máster y licenciaturas en Física, Química y otras titulaciones afines.

La Comisión Académica del Máster (CAM) será el órgano que establezca anualmente las condiciones de admisión basándose en este perfil de ingreso, considerando que, pese a las diferencias existentes entre estas titulaciones anteriores en cuanto a asignaturas cursadas, carga crediticia y ámbito profesional, todas ellas pueden garantizar las competencias mínimas expuestas anteriormente de 6 créditos en asignaturas relacionadas con las del máster. De todas formas, podrían también ser admitidos en el máster candidatos de otras titulaciones relacionadas con las anteriores si, a criterio de la comisión académica, acreditan un nivel suficiente de conocimientos, aunque siempre en un nivel de prioridad menor para los criterios de admisión que las titulaciones de la lista anterior.

El idioma principal del máster será el castellano, por ser el idioma oficial en las comunidades de Galicia y Castilla y León, y también podrán ser utilizados gallego e inglés. Al ser un master interuniversitario el objetivo es la integración de la comunicación valorando el multilingüismo como una faceta enriquecedora pero nunca impositora, siempre respetando el aspecto intercultural que favorecerá la adquisición de unas habilidades de adaptación de los estudiantes en un ambiente de respeto a la universalidad de la cultura, algo que favorecerá a los egresados de este máster. Los alumnos extranjeros deberán acreditar un nivel básico de comprensión de castellano, por lo que es aconsejable que accedan con un nivel de castellano B1. Los documentos presentados por los estudiantes seguirán el mismo criterio multilingüe, es decir, se fomentará la cultura de la diversidad. Ya que se da el caso de que algunas asignaturas, por sus docentes o contenidos, utilizan el idioma inglés, es aconsejable que los estudiantes justifiquen un nivel mínimo de B1 o prueba equivalente. En todo caso, para que los/as estudiantes extranjeros/as puedan alcanzar el mínimo nivel de castellano exigible, y, a su vez, los/as estudiantes hispanohablantes respecto al inglés, realizarán los cursos intensivos en la UVigo que garanticen la existencia de una formación mínima para poder seguir las clases.